



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 16 de Octubre de 2023

NÚM. 3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Acta Número 67
Celebrada el 4 de Mayo de 2023

En el Municipio de Numanán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 4 de mayo de 2023, cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se llevó a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se reúnen en el salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel de la Presidencia Municipal, con domicilio Zaragoza número 24 colonia Centro en la población de Numanán, Michoacán, México, los CC. Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; la L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Enedino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zárate, C. Verónica Castro Camacho y el Ing. Martín Álvarez Figueroa, todos ellos Regidores; y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad de votos a favor, quedando como a continuación se enlista:

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numanán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...

4. Iniciativa, discusión, y en su caso aprobación de la «segunda modificación

al Programa Operativo Anual POA 2023», solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal a través de la Arq. Paulina Ortiz Verdín, Directora de Urbanismo y Obras Públicas.

5. ...
6. ...

.....
.....
.....
CUARTO. Iniciativa, discusión, y en su caso aprobación de la «segunda modificación al Programa Operativo Anual POA 2023» solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal a través de la Arq. Paulina Ortiz Verdín, Directora de Urbanismo y Obras Públicas.

.....
.....
.....
El Presidente Municipal Ing. Jose Díaz Camarena, instruye al Secretario del Ayuntamiento a tomar la votación de la manera acostumbrada.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta si están de acuerdo y aprueban la «Segunda Modificación al Programa Operativo Anual 2023 POA» Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, la cual es aprobado por **unanimidad** de los asistentes.

Así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

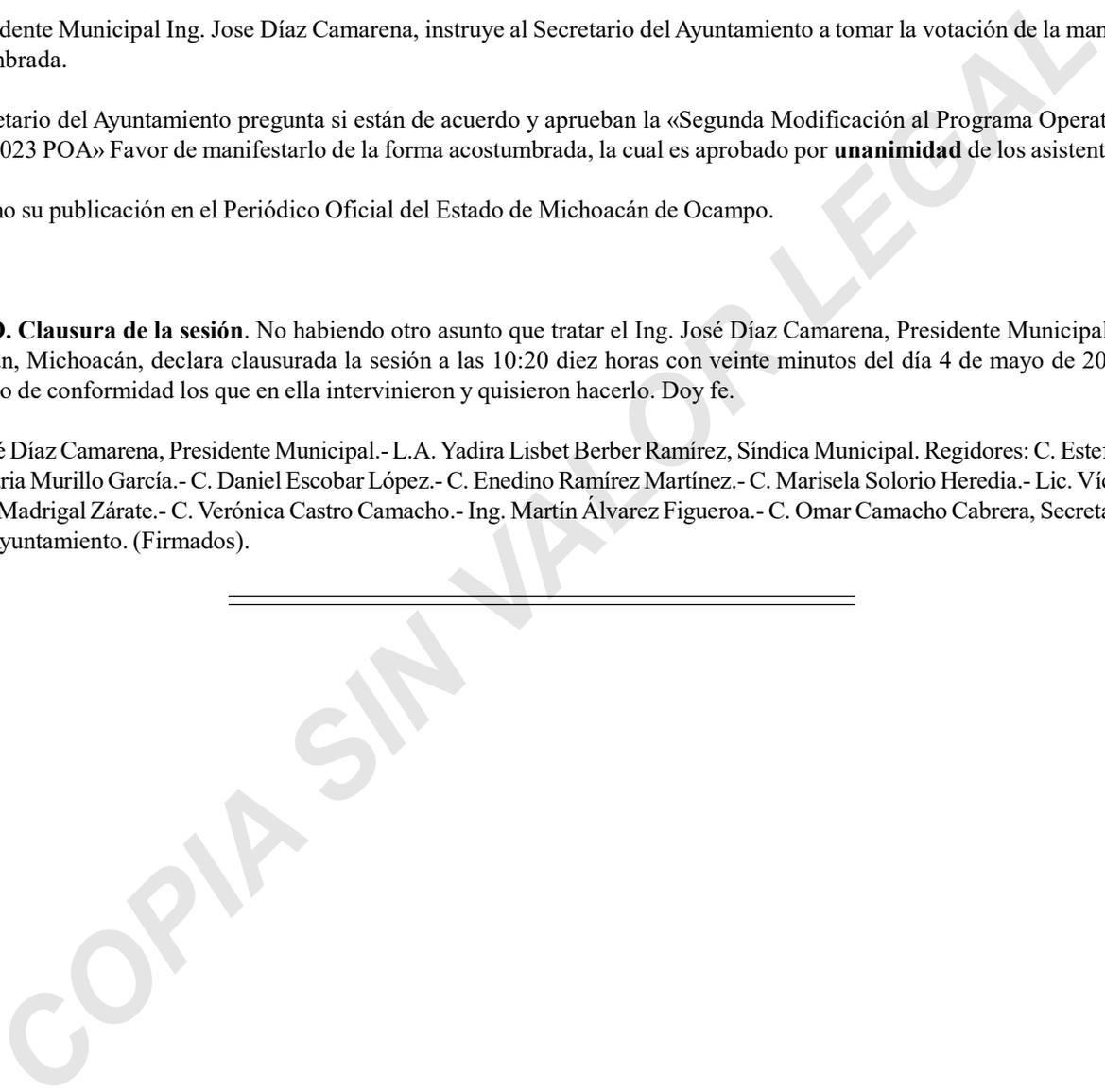
...

SEXO. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, declara clausurada la sesión a las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 4 de mayo de 2023, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.- L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal. Regidores: C. Estefani Candelaria Murillo García.- C. Daniel Escobar López.- C. Enedino Ramírez Martínez.- C. Marisela Solorio Heredia.- Lic. Víctor Cevero Madrigal Zárate.- C. Verónica Castro Camacho.- Ing. Martín Álvarez Figueroa.- C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL